

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En **TEPETLAOXTOC**, Estado de México, siendo las 09 horas del día 09 del mes de Enero de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía numero 01 de **TEPETLAOXTOC** así como la **LIC. ABUNDIA SANCHEZ ORTEGA** Oficial del Registro Civil de **TEPETLAOXTOC 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión técnica correspondiente a los meses **ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 433 actas de Nacimiento
2. 11 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 125 actas de Matrimonio.
5. 193 actas Defunción.
6. 42 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 09 del mes de Enero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
**M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS**

SUPERVISORA

  
**LIC. ABUNDIA SANCHEZ ORTEGA**

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
Tepetlaoxtoc

En **TEPETLAOXTOC**, Estado de México, siendo las 09 horas del día 10 del mes de Enero de 2023, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía numero 01 de **TEPETLAOXTOC** así como la **LIC. ABUNDIA SANCHEZ ORTEGA** Oficial del Registro Civil de **TEPETLAOXTOC 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión técnica correspondiente a los meses **ENERO A OCTUBRE DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 328 actas de Nacimiento
2. 08 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 84 actas de Matrimonio.
5. 108 actas Defunción.
6. 38 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 10 del mes de Enero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

  
LIC. ABUNDIA SANCHEZ ORTEGA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

